

Caso N° 1810 21082022

Fecha: 18 de junio de 2022.

Hora aproximada: 18:00, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Verano boreal.

Testigos: L. M. M., de 28 años.

Descripción: La informante reportó la presencia de lo que consideró una anomalía aérea en una fotografía tomada a las 18:00 horas del 18 de junio de 2022 desde el Barrio Bellavista de Yumbo Valle.

Se georreferenció la localización desde donde se fotografió en las coordenadas 3° 35' 41" Latitud Norte y 76° 29' 44" Longitud Oeste, a 1.131 metros sobre el nivel del mar (Figura 1a). Este lugar corresponde al municipio Yumbo Valle, departamento de Valle del Cauca, República de Colombia (Figura 1b).



Figura 1

Lo reportado fue descrito como circular, blanco y con un tamaño de 2 a 5 metros. Esto habría sido visible por más de un minuto, siempre al oeste de un testigo.

La usuaria finalizó testimoniando que (sic): “Eran como las 06:00pm de la tarde en yumbo valle colombia, era una tarde tranquila y soleada, mi primo salio a observar el atardecer y se encontró con esta escena sobre el final de las montañas, con este aro circular, que aún me tiene confundida, ya que sobre estas montañas han habido avistamientos de objetos no identificados. Me gustaría saber que es esa forma circular, si tiene una explicación, muchas gracias”.

Esto determinó que el caso quedara fuera del ámbito de trabajo de la SEFAA, por haberse originado fuera de las fronteras nacionales de Chile.

Imágenes: Junto al reporte se ingresó una captura de pantalla contenida en un archivo en formato jpg. El examen de su contenido confirmó que el archivo fue creado a las 22:11 horas del 21 de agosto de 2022, momentos antes de ser reportado a la SEFAA. (Figura 2)

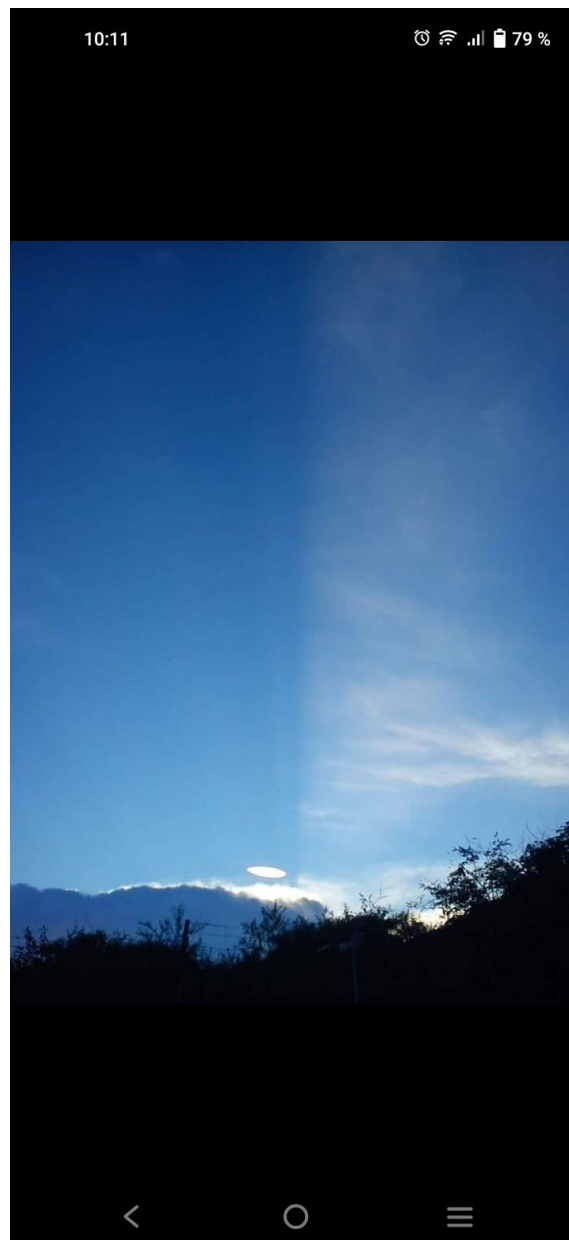


Figura 2

Conclusión: Por haberse originado en una situación ajena a la misión y función de la SEFAA, se procedió a cerrar el caso de acuerdo al numeral 2b del Capítulo 2 (Estudio de casos ocurridos o registrados en territorio nacional) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes SEFAA.

Caso clasificado como "Extranjero".